



Culturas

Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes Convocatoria para la participación en la Pasantía de mediadores de las Bibliotecas Rurales Itinerantes

Una iniciativa del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y la Biblioteca Nacional de Colombia, en alianza con la Corporación Colombia Crea Talento –CoCrea.

Fecha de apertura: 21 de enero de 2026

Fecha de cierre: 28 de enero de 2026

Publicación de resultados: 30 de enero de 2026

Realización de la pasantía: Según el territorio a visitar, cuatro días entre el 13 y el 27 de febrero de 2026.

Postulación: únicamente a través del formulario disponible en el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/BdbLDyWJWJ?origin=lprLink>, la documentación requerida debe enviarse a través del correo electrónico postulacionpnbi@bibliotecanacional.gov.co¹

1. Presentación de la convocatoria

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Biblioteca Nacional de Colombia a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP), dando continuidad a los procesos de fortalecimiento del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes (PNBI), siguiendo las orientaciones del *Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas “Leo la Vida”* (PNLEOB) que tiene como objetivo general fortalecer y promover las diversas relaciones del ecosistema de la lectura, la escritura, la oralidad y las bibliotecas (LEOB), mediante el reconocimiento, el diálogo y la construcción de intercambios significativos y situados, en torno a las prácticas y usos del lenguaje, los saberes y las memorias, para favorecer el ejercicio de los derechos, el cuidado y la dignificación de la vida en los territorios.

La presente convocatoria se desarrolla en el marco del proyecto *Enraizar la palabra: una política LEOB en diálogo con las ruralidades y los territorios*, aprobado mediante las

¹ Nota: cuando las circunstancias así lo ameriten, siempre que se respete el derecho al debido proceso y no se vulneren los demás derechos de los participantes, la Biblioteca Nacional de Colombia podrá modificar el cronograma.

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

Resoluciones 1332 y 2118 de 2025, y corresponde a las acciones de seguimiento y fortalecimiento del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes – PNBI, ejecutadas por la Biblioteca Nacional de Colombia en alianza con la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea. En ese marco se extiende la invitación a mediadoras y mediadores BRI a participar de la convocatoria de **Pasantía de mediares de las Bibliotecas Rurales Itinerantes de la vigencia 2025.**

Las Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI) son proyectos bibliotecarios que circulan y transitan por veredas y corregimientos del país a partir de la articulación entre la biblioteca pública y la comunidad rural, mediante acciones que reconocen las particularidades del territorio y se fortalecen desde el servicio de extensión bibliotecaria; se movilizan en la ruralidad gracias a la acción de mediadoras y mediadores, quienes son líderes comunitarios que tienden puentes para la participación, planeación, puesta en marcha y sostenimiento de proyectos bibliotecarios rurales; siendo garantes de la apropiación y territorialización de los procesos desde su carácter colectivo y autónomo.

Es por ello que, como parte del proceso de implementación y fortalecimiento, las BRI reciben, acompañamiento técnico y formativo, dotaciones bibliográficas, herramientas metodológicas tecnológicas, y la posibilidad de participar en diferentes espacios de encuentro para el aprendizaje colaborativo e intercambio de saberes, entre las que se encuentra, la pasantía de mediadores BRI.

2. Marco normativo

- **Artículo 70 de la Constitución Política de Colombia:** *El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente, la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. Igualmente establece que el Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.*
- **Artículo 71 de la Constitución Política de Colombia:** *El Estado Creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.*

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

- Entre los fines del Estado está el de *Servir a la comunidad, promover la prosperidad generar y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)*
- Artículo 1º de la Ley 397 – Ley General de Cultura: los principios fundamentales y definiciones en los que se basa, entre los cuales se destaca el deber del Estado de impulsar y estimular (...) *los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de conocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana.*
- Artículo 18 de la Ley 397 de 1997: prevé que el Estado, a través del Ministerio y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación de actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.
- Artículo 24 de la Ley 397 de 1997: establece que los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada por el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de éstas presentan.
- Plan de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida: El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a través de la Biblioteca Nacional de Colombia, es la entidad encargada de planear y formular la política de las bibliotecas públicas y la lectura a nivel nacional y de dirigir la Red de Bibliotecas Públicas – RNBP. En ese sentido contribuirá a que el nuevo contrato social consignado en el Plan de Desarrollo 2022-2026 *Colombia Potencia Mundial de la Vida*, se consolide a partir del profundo cambio estructural, en el cual las relaciones entre el Estado y la Ciudadanía se desenvuelvan en entornos pacíficos, seguros, de respeto a la diferencia y a la diversidad, aseguren que los fines esenciales del Estado Social de Derecho se garanticen y materialicen.
- Ley 1379 de 2010 – Ley de Bibliotecas Públicas: cuyo objeto es definir la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, regular su funcionamiento y establecer los instrumentos para su desarrollo integral y sostenible (...) definiendo a las bibliotecas como espacios idóneos para la promoción de la lectura, la formación continua a lo largo de la vida y el desarrollo de la cultura y el desarrollo de una cultura de la información que fomente el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías.
- Resoluciones 1332 y 2118 de 2025, y corresponde a las acciones de seguimiento y fortalecimiento del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes – PNBI, ejecutadas

Oício es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

por la Biblioteca Nacional de Colombia en alianza con la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea.

3. ¿Qué es la pasantía de mediadoras y mediadores BRI?

Es un incentivo del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes que permitirá que veinte (20) mediadoras y mediadores de las BRI implementadas entre 2019 y 2024, visiten y reconozcan una experiencia BRI con procesos comunitarios fortalecidos, posibilitando el intercambio de saberes y el aprendizaje colaborativo en contexto de sus prácticas sociales y culturales cotidianas.

Las personas seleccionadas podrán visitar durante cuatro (4) días uno (1) de los cinco territorios anfitriones donde se encuentran las experiencias BRI seleccionadas para recibir a los pasantes.

Nota: En caso de ser seleccionadas/os, se debe contar con disponibilidad los 4 días de la pasantía, más el tiempo necesario para su desplazamiento.

4. Objetivo de la convocatoria

Incentivar el reconocimiento de experiencias comunitarias de manera situada para propiciar el intercambio de saberes y el aprendizaje colaborativo y el tejido de lazos entre mediadoras y mediadores BRI, posibilitando acciones en red entre las Bibliotecas Rurales Itinerantes de Colombia en favor de las políticas y planes dirigidos a la ruralidad colombiana.

5. ¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar todos las mediadoras y mediadores de las Bibliotecas Rurales Itinerantes implementadas entre 2019 y 2024 que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad y estar registrado las bases de datos del PNBI y en el Formato Único de Registro (FUR).
- Contar con mínimo 6 meses de vinculación como mediador BRI.
- Tener disponibilidad para viajar y desplazarse durante los cuatro (4) días programados para la Pasantía; más el tiempo requerido para su desplazamiento de

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

llegada y retorno a su territorio (aproximadamente de dos días adicionales, pero esto dependerá de las condiciones específicas del traslado); por tanto, debe revisar con anterioridad permisos laborales, académicos y/o personales con el fin de confirmar su asistencia oportunamente en caso de que le sea notificada su selección.

6. ¿Quiénes no pueden participar?

- Mediadoras y mediadores de las BRI implementadas en el año 2025.
- Mediadoras y mediadores que hayan sido seleccionados en versiones anteriores de las Pasantías del PNBI.
- Personal bibliotecario, personal vinculado a la administración municipal, coordinadores(as) departamentales o cualquier otra categoría de persona que no registre como mediador(a) en el directorio de mediadores(as) del PNBI y/o en el módulo nueve (9) del Formulario Único de Registro.
- Personas menores de edad.
- Personas que tras haber sido seleccionadas en otras convocatorias del PNBI del año inmediatamente anterior y que confirmada su participación y gestionado sus gastos de desplazamiento o tiquetes aéreos, hubiesen incumplido los acuerdos de participación sin justa causa.

7. Información general de la convocatoria de pasantía

7.1. Modalidad de la Pasantía

- La Pasantía de mediadores BRI, se realiza en articulación con la Corporación Colombia Crea Talento - CoCrea, quien desde su calidad de entidad ejecutora tendrá a su cargo la gestión administrativa y financiera del incentivo.
- La pasantía se desarrollará de manera presencial durante cuatro (4) días, tiempo al cual debe sumarse los tiempos requeridos para su desplazamiento.
- La experiencia será inmersiva, por lo cual, los mediadores pasantes serán hospedados y alimentados por la comunidad BRI que le recibe, quienes también liderarán la agenda para el reconocimiento territorial, comunitario y cultural, así como los diferentes espacios de encuentro que posibilitarán el reconocimiento de su proyecto bibliotecario rural. Estos espacios serán articulados previamente desde el equipo del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes y CoCrea.

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

- En total son cinco (5) BRI anfitrionas, ubicadas en distintas regiones del país. Cada postulante podrá seleccionar en el formulario el orden de prioridad de la comunidad a la que le gustaría visitar (ejemplo, Primera opción: Ovejas, Sucre; segunda opción: Cumbal, Nariño, etc.). De esta manera, se conformarán cinco (5) grupos, cada una conformado por cuatro (4) mediadores seleccionados en esta convocatoria.
- Los 20 mediadoras y mediadores BRI, contarán con el cubrimiento de los gastos de transporte, hospedaje y alimentación, así:
 - Los gastos de **transporte terrestre** serán desembolsados por CoCrea a la cuenta bancaria o billetera digital registrada por el mediador o mediadora seleccionado, previa validación de rutas de traslado, previa autorización y aprobación de la Biblioteca Nacional.
 - **El hospedaje, la alimentación y los traslados internos** a los que haya lugar dentro de la pasantía, serán cubiertos por la BRI que les recibe según la distribución descrita previamente.
 - La organización de la pasantía gestionará los **tiquetes aéreos** a los que haya lugar, si aplica.

Adicionalmente, cada pasante recibirá desde la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea, un **incentivo económico** a la participación, por valor de **UN MILLON SEICIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000)**, menos las retenciones de ley a las que haya lugar, en caso de que aplique.

- Los seleccionados serán convocados a una reunión virtual para recibir todas las orientaciones específicas asociadas a la pasantía y las recomendaciones para participar con respeto en el territorio que les recibe.
- Las mediadoras y mediadores seleccionados contarán con acompañamiento logístico para que su llegada y participación transcurra de la mejor manera.
- Cada participante deberá garantizar su llegada al lugar donde desarrollará su pasantía, para lo cual contará con la orientación y el acompañamiento remoto del equipo organizador. Es importante mencionar que los gastos de desplazamiento serán proyectados en el formulario por cada postulante, pero están sujetos a verificación y aprobación, para ello, se concertarán con cada participante una vez resulten seleccionados en esta convocatoria. Solo se reconocerán los valores previamente aprobados y notificados a cada participante. **En ningún caso, los participantes deberán**

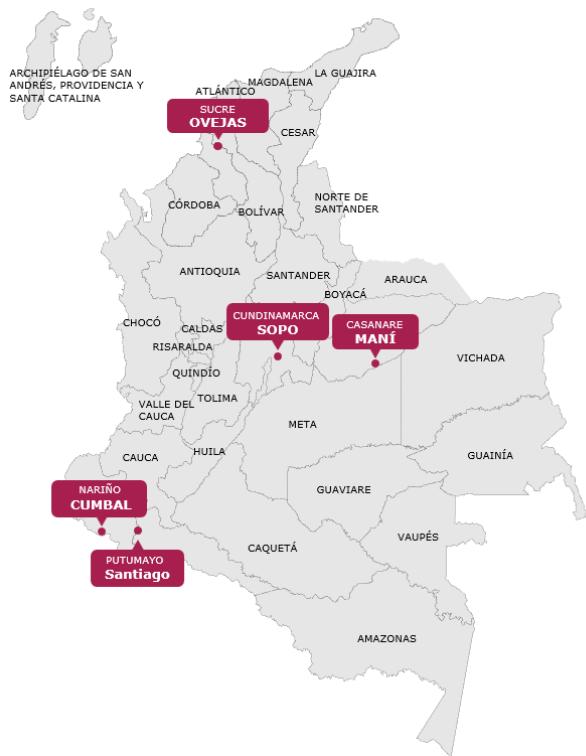
Oício es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

comprar o gestionar tiquetes aéreos, la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea se encargará de estos, si aplica.

7.2. ¿Dónde se desarrollará la pasantía?



En esta vigencia, la pasantía podrá realizarse en una de las cinco (5) BRI seleccionadas para recibir a los pasantes, las cuales representan procesos organizativos consolidados, inspiradores y podrán servir de referente para la generación de ideas inspiradoras, propiciar el diálogo de saberes y disponer las condiciones para el reconocimiento cultural y comunitario de los pasantes. Estas BRI, además, han hecho parte de la Escuela de Sistematización de Experiencias y cuentan con herramientas pedagógicas y metodológicas para socializar sus procesos de manera reflexiva.

En el formulario de postulación, cada mediador o mediadora podrá sugerir el territorio y la experiencia BRI que quisiera visitar, estableciendo el orden

de prioridad, por ejemplo: primera opción: Ovejas, Sucre; segunda opción: Cumbal, Nariño, tercera opción, Maní, Casanare, etc. El lugar se asignará de acuerdo con el puntaje obtenido en su postulación.

Cada comunidad rural recibirá a cuatro (4) de los pasantes quienes tendrán la oportunidad de participar de una agenda para conocer de manera inmersiva y contextualizada las acciones que hacen parte de su proyecto bibliotecario rural.

Para mayor claridad sobre los posibles destinos, se detalla a continuación las opciones:

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

A. Ovejas, Sucre

Este municipio con clima cálido, cuenta con dos Bibliotecas Rurales Itinerantes, la **BRI Nido de Letras** está ubicada en el corregimiento de Canutalito y la **BRI Galapagos** en San Rafael. Donde confluyen tradiciones campesinas, afrodescendientes e indígenas, cuyos saberes, prácticas culturales y formas de organización aportan significativamente a la identidad colectiva. En Ovejas la riqueza cultural se refleja en la música de gaitas, la cocina tradicional, la oralidad y las expresiones artísticas y comunitarias que fortalecen el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Este proceso BRI se destaca por el trabajo articulado en red y sus BRI se han destacado por ser ganadoras de becas y estímulos nacionales, su participación en diversos festivales culturales y la activa participación de las familias en las diferentes acciones de animación a la lectura, la escritura, la oralidad, la memoria y los saberes locales. Allí los libros se encuentran con las historias del campo, la voz de los mayores, la energía de los niños y niñas y la resiliencia de sus habitantes que han decidido fortalecer su tejido social desde la cultura.

La articulación de estas dos BRI demuestra que la biblioteca es un espacio que pertenece a todos: un lugar donde la palabra circula, el conocimiento se comparte y la cultura se convierte en puente para unir generaciones, reconocer identidades y proyectar un territorio con más oportunidades, memoria y esperanza.

Puede conocerse un poco más de esta experiencia, a través de los siguientes enlaces:

[Eje 2_9. Biblioteca Rural Itinerante Nido de Letas y Galápago](#)

<https://www.facebook.com/share/1PtPBb3koJ/>

<https://www.facebook.com/share/1Bzkt3neud/>

[Biblioteca Pública Hugo Luis Salcedo García - Premio Nacional de Bibliotecas Públicas 2023](#)

B. Santiago, Putumayo

La **Biblioteca Rural Itinerante Sala de Lectura Taita Gabriel Tisoy Mansajoy** se encuentra ubicada en la vereda Vichoy, nació como un camino de aprendizaje desde el corazón de la familia Tisoy Tandioy, quienes soñaron con un espacio donde la lectura y los saberes ancestrales pudieran florecer a través del compartir de historias y saberes que habitan los libros, las imágenes, el arte, los tejidos, la palabra oral, las plantas medicinales, la simbología

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

Inga y la lectura profunda de la vida. Las actividades comunitarias que hacen parte de su proyecto bibliotecario rural están guiadas por la sabiduría Inga y la transmisión de conocimientos de las mamitas y taitas, como libros vivos del territorio.

Santiago es un municipio que hace parte del Valle del Sibundoy, en el Putumayo, es reconocido también por su nombre originario *kindi-Cocha* (Laguna de colibríes) y se encuentra a 2.080 m.s.n.m., con una temperatura promedio de 16°C. Es un territorio con profunda riqueza cultural, habitado principalmente por la comunidad indígena Inga. Se destaca por la preservación de sus saberes ancestrales de medicina tradicional, su lengua materna, los tejidos en lana y mostacilla, la talla en madera, así como expresiones artísticas como la música y la danza, entre otros elementos que fortalecen su identidad cultural.

Puede conocerse un poco más de esta experiencia, a través de los siguientes enlaces:

<https://www.facebook.com/share/v/1G4BAYjnnR/>

<https://www.facebook.com/share/17cRbiHxQ5/>

[AL AIRE LIBRO 2017 VICOY \(Putumayo, Colombia\)](#)

<https://www.instagram.com/brisalataitagabrieltisoy/>

[Experiencias que inspiran Temporada 2: Cap.4. Bibliotecas Rural Itinerante Matobecona Tatsjinÿam](#)

C. Cumbal, Nariño

La **Biblioteca Rural Itinerante Guapul Semillas de Agua**, camina en la vereda Cuical, Resguardo indígena de Cumbal, Pueblo de los Pastos, en el departamento de Nariño. Ha buscado resignificar el sentido de la biblioteca desde los saberes del territorio como espacio en el que han habitado milenariamente, su gran maestro es el páramo, quien puede ser leído e interpretado a través del murmullo del viento y el canto de las aves que anuncian la lluvia. Allí las plantas son sabias curanderas y las semillas propias son el sostén de la cultura.

La itinerancia de la BRI se vive caminando el territorio, recorriendo los lugares sagrados y a través de la palabra viva de los abuelos y las abuelas para recrear los tiempos que ya pasaron delante de sus habitantes. Su identidad colectiva y arraigo nacen de la relación constante y profunda con el territorio, la memoria, la espiritualidad y la organización comunitaria.

El proceso de la BRI ha permitido fortalecer el tejido comunitario a través de la revitalización de la identidad desde sus conocimientos propios, por eso los espacios de encuentro

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

comunitario como las mingas permiten tejer el pensamiento colectivo, preparar los alimentos, conversar y reflexionar sobre los retos que enfrenta la comunidad, compartir saberes, prácticas y para aprender del territorio y su biodiversidad.

Esta BRI se ubica en la zona alta andina, cerca de la frontera con Ecuador. Su geografía está marcada por el imponente volcán Cumbal y Chiles, la Laguna de la Bolsa y extensas zonas de páramo que regulan el agua y sostienen la vida del territorio. A 3320 msnm, en un paisaje dominado por el páramo y el bosque altoandino, la comunidad ha tejido su vida alrededor del agua y de la montaña.

Puede conocerse un poco más de esta experiencia, a través de los siguientes enlaces:

[Tertulias Rurales – Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes](#)

[Libros en el Hogar – Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes](#)

<https://www.facebook.com/share/1acbRnsZvp/>

D. Sopó, Cundinamarca

La Martina es un ecosistema biocultural rural ubicado en la vereda Centro Alto de Sopó, Cundinamarca, donde la naturaleza, la memoria campesina y las artes se entrelazan en un mismo lugar. En su corazón, vive la **Biblioteca Rural Itinerante Nido de Águila**, una biblioteca que camina el territorio, dialoga con los saberes locales y se articula a la vida veredal a través de procesos como la Escuela Popular de Artes, Saberes, Oficios y Memorias, el Teatro Veredal, el club de lectura veredal y su espacio de escucha radiofónico.

A lo largo de estos años, la BRI ha consolidado un espacio de encuentro comunitario reconocido por fortalecer la identidad rural, vincular a niños, jóvenes y personas mayores en un mismo espacio y convertir los libros en pretexto para la conversación, la creación y la organización colectiva. Saber hacer para hacer saber.

BRI “Nido de Águila” se han consolidado como un ecosistema cultural rural donde la lectura, la memoria, el arte y los saberes campesinos se encuentran. Desde este lugar, se han tejido procesos que van más allá del préstamo de libros, convirtiendo la biblioteca en un centro vivo de encuentro, formación, creación comunitaria y autogestión de recursos económicos y en especie. La gestión cultural, política, comunitaria y social, nos ha permitido abrir espacios diversos de experiencias sensibles, críticas y creativas en la vereda.

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

Puede conocerse un poco más de esta experiencia, a través de los siguientes enlaces:

<https://www.facebook.com/share/1DXevmne6v/>

<https://www.facebook.com/share/r/1K2LXMW44s/>

https://www.instagram.com/lamartina_sopo?igsh=MWdpMHA2eGRucmtzbw==

E. Maní, Casanare

Ubicada en la región de Llanos Orientales, la **Biblioteca Rural Itinerante Sueño de Pijoteros**, cuyo nombre representa el espíritu soñador, laborioso y resiliente de los habitantes del territorio, ha buscado desde su implementación fortalecer los saberes y la identidad de la cultura llanera, integrando la música, la oralidad y la literatura de la región, convirtiéndose en un referente para el encuentro intergeneracional y el tejido social del territorio.

Su geografía de sabana, suelos fértilles, y clima cálido húmedo con temperaturas que oscilan entre 25°C y 27°C. da lugar a la actividad agropecuaria, de allí que la BRI tenga un rol importante en la revitalización de los de saberes del llano desde la mediación con niños, jóvenes, familias, sabedores locales y la comunidad en general promoviendo la lectura, la escritura, la oralidad, la música y el amor por el contexto y las tradiciones locales.

Maní, también es conocido por ser la *Tierra de la bandola*. En su tañido resuena la memoria de los antiguos padrones, evocando aquellas épocas en las que el llano, el ganado y los caballos eran parte inseparable de la vida cotidiana. De esa conexión profunda con la naturaleza y el trabajo nacen los cantos de trabajo de llano, hoy reconocidos como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

La acción de la BRI, también se extiende hacia otras comunidades rurales, donde desarrolla jornadas itinerantes, encuentros culturales y actividades formativas que fortalecen los lazos entre las familias y promueven una educación con sentido de pertenencia e identidad llanera.

Puede conocerse un poco más de esta experiencia, a través de los siguientes enlaces:

<https://www.facebook.com/share/17yfqpmktA/?mibextid=wwXIf>

<https://www.facebook.com/share/v/1BdpsWtu9J/>

<https://www.facebook.com/share/r/1DfdjMeWMP/?mibextid=wwXIf>

<https://vt.tiktok.com/ZS5o3AUak/>

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

7.3. Beneficios que se adquieren al ser seleccionada/o en la convocatoria de pasantías

- Realizar la pasantía de manera presencial e inmersiva en una de las comunidades BRI anfitrionas durante el tiempo establecido, para el reconocimiento de la experiencia comunitaria, su territorio, su cultura, tradiciones y los procesos que hacen parte de su proyecto bibliotecario rural, viviendo experiencias comunitarias y reflexiones para el diálogo de saberes.
- El cubrimiento de los gastos de transporte, hospedaje y alimentación, así:
 - Los gastos de transporte terrestre serán desembolsados a la cuenta bancaria o billetera digital registrada por el mediador o mediadora seleccionado, previa validación de rutas de traslado.
 - El hospedaje, la alimentación y los traslados internos a los que haya lugar dentro de la pasantía, serán cubiertos por la BRI que les recibe según la distribución descrita previamente.
 - La organización de la pasantía gestionará los tiquetes aéreos a los que haya lugar, si aplica.
- Cada pasante recibirá un incentivo económico por su participación, por valor de UN MILLON SEICIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000), menos las retenciones de ley a las que haya lugar, en caso de que aplique.
- En el marco del proyecto Enraizar la Palabra, entre CoCrea y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se adquirirá un seguro de viaje, que le cubrirá durante los días de su participación en la pasantía.
- Acompañamiento logístico y pedagógico (remoto) permanente por parte del equipo del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes con orientaciones previas, durante la pasantía y posteriores para que su llegada, participación y retorno a su territorio transcurran de la mejor manera.
- Una carta de invitación formal para la gestión de permisos laborales o académicos en caso de que lo requiera.
- Constancia de participación en la pasantía.

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

7.4. Compromisos que se adquieren al ser seleccionada/o en la convocatoria de pasantías

- Entregar la documentación solicitada en el marco de su participación en la pasantía: copia de la cédula, RUT con fecha de expedición o copia no mayor a un año, certificado de cuenta bancaria o billetera digital con fecha de expedición no mayor a un mes.
- Firmar la carta de aceptación del incentivo con los compromisos adquiridos. Este formato será enviado a las 20 personas seleccionadas.
- Realizar la pasantía con respeto por el territorio y la comunidad que le recibe, acatando las recomendaciones del PNBI y de los mediadores BRI anfitriones.
- Realizar los traslados en los tiempos acordados. Si el traslado incluye tiquetes aéreos, debe llegar con dos horas de anticipación al aeropuerto de salida, siguiendo las orientaciones para evitar la pérdida de vuelos.
- Una vez haya transcurrido la pasantía, debe realizar un espacio de socialización sobre la experiencia con los demás mediadores de su BRI y con su comunidad.
- Participar en las reuniones a las que sean convocados para la articulación, desarrollo y evaluación de la pasantía.
- Participar activamente de la agenda propuesta por la comunidad anfitriona, en caso de presentar alguna dificultad, debe informar al equipo organizador y a los mediadores de la BRI anfitriona.
- Informar cualquier limitación de salud, restricción alimentaria o condición que deba ser tenida en cuenta desde el cuidado colectivo.
- Mantener comunicación activa y permanente con el equipo del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes que propenda el desarrollo óptimo para la ejecución de la beca y la experiencia formativa de los mediadores pasantes.
- Compartir con la Biblioteca Nacional registros fotográficos y en video para ser compartidos en las redes sociales de la Biblioteca Nacional y de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, así como parte de la memoria de la pasantía.

7.5. Número de incentivos a otorgar:

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

Se dispone de un total de veinte (20) cupos de pasantías para mediadores/as BRI vinculados a través del PNBI que cumplan con los requisitos establecidos. Se otorgarán cuatro (4) cupos por cada una de las cinco (5) regiones, que serán seleccionados en orden de puntaje, de acuerdo con la ponderación de sus postulaciones.

La distribución de cupos por regiones y los departamentos que integra cada una, es la siguiente:

No.	Región	Departamentos	Número de cupos
1	Región Andina Centro	Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander y Catatumbo.	4
2	Región Pacífico	Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó.	4
3	Región Caribe	Córdoba, Bolívar, Sucre, Cesar, Magdalena, Atlántico, La Guajira, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	4
4	Región Sur	Amazonas, Vaupés, Caquetá, Putumayo, Guaviare, Guainía, Vichada, Huila, Meta, Casanare y Arauca.	4
5	Región Andina Occidental	Tolima, Quindío, Risaralda, Caldas, Antioquia,	4

Nota: en caso de que no haya postulaciones para el total de cupos asignados por regiones nodos, estos cupos se distribuirán en las demás regiones de acuerdo con el orden y puntaje.

8. Requisitos y proceso de postulación a la convocatoria

Paso 1. Diligenciar el formulario en línea habilitado para el proceso de postulación de mediadores/as en la convocatoria: <https://forms.office.com/r/BdbLDyWJWJ?origin=lprLink>

Tenga en cuenta que en este formulario la información requerida es:

- Datos personales del mediador/a que se está postulando.
- Información general de la BRI (trayectoria, procesos y acciones que desarrollan actualmente).
- Identificación de logros, retos y aprendizajes de los procesos desarrollados en la BRI.

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

- Motivación para participar en la pasantía y proyección de las acciones a fortalecer con esta experiencia de intercambio.
- Información sobre rutas de desplazamiento de acuerdo con su lugar de origen y el lugar de interés para realizar la pasantía.

Paso 2. Remitir correo electrónico con documentos anexos administrativos y técnicos para validación y evaluación de la postulación. La documentación requerida es:

Documentos técnicos: evidencias experiencia mediación BRI

- Evidencias fotográficas de las acciones realizadas en la BRI (máximo 3 fotografías con sus respectivas descripciones)

Documentos administrativos

- Copia de la cédula ciudadanía.
- RUT actualizado a enero 2026
- Certificado de cuenta bancaria o billetera digital (con fecha de expedición no mayor a 30 días)

Todos los documentos deben estar a nombre de la persona beneficiaria de la convocatoria y deben ser enviados al correo postulacionpnbi@bibliotecanacional.gov.co

Nota: La Biblioteca Nacional y/o CoCrea podrán solicitar información adicional para la verificación de los postulados, sus postulaciones y los procesos desarrollados en torno a las BRI durante las diferentes etapas del proceso.

9. Verificación de requisitos

Una vez cerrada la convocatoria, la Biblioteca Nacional de Colombia y CoCrea realizarán la verificación de documentos por medio de las siguientes acciones:

- Verificación que la biblioteca rural itinerante se encuentra registrada como activa en el Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes implementadas entre los años 2019 y 2024.
- Verificación del registro del mediador/a en la base de datos de Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes y en el Formato Único de Registro –FUR.

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

- Verificación del diligenciamiento de la totalidad del formulario de postulación en las fechas habilitadas de la convocatoria.
- Revisión y verificación de las evidencias técnicas de las acciones desarrolladas en la BRI con participación del mediador/a postulado/a. Estas verificaciones se realizarán a través de diferentes medios como:
 - La información consignada en el formulario de postulación.
 - Informes de los acompañamientos y seguimientos realizados por profesionales del equipo de gestión territorial durante las visitas a las BRI.
- Revisión de los documentos administrativos solicitados en la convocatoria. Los cuales deberán ser presentados en su totalidad. En caso de no enviar alguno de estos documentos, la postulación será descalificado y no continuará en el proceso de evaluación.

Nota: La Biblioteca Nacional y CoCrea podrán solicitar información adicional para la verificación de las postulaciones y/o los procesos desarrollados en torno a las BRI durante las diferentes etapas del proceso.

10. Causales de inhabilidad de la postulación

- El envío de los documentos por fuera de la fecha de cierre de la convocatoria.
- La biblioteca rural itinerante no cumple con el perfil de participación o no registra en la base de datos de las BRI implementadas por el PNBI.
- La postulación no cuenta con la totalidad de requisitos solicitados en la convocatoria.

Nota: la entidad notificará a los postulados la necesidad de subsanar documentos administrativos, cuando corresponda, a través de un mensaje a la dirección de correo electrónico registrada en el formulario de postulación. Los documentos administrativos podrán ser subsanados por los postulados en el término de tres (3) días hábiles después de la fecha de cierre de la convocatoria. En caso de no subsanar los documentos en el tiempo indicado, la postulación será descalificada y no continuará en el proceso.

11. Evaluación y selección de postulaciones

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

Las postulaciones que cumplan con la verificación de requisitos establecida en el presente documento pasarán a la etapa de evaluación por parte de los jurados y serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios.

11.1. Criterios de evaluación de las postulaciones

Las postulaciones seleccionadas serán aquellas que obtengan el mayor puntaje a partir del proceso de evaluación de acuerdo con el número de cupos disponibles en cada uno de los territorios en donde se llevarán a cabo las pasantías.

Para la evaluación de las postulaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios y puntajes:

Criterio	Puntaje
Descripción de las acciones y procesos que desarrolla actualmente la BRI.	0 – 20
Identificación de los logros y aprendizajes que han identificado en el proceso de la BRI.	0 – 20
Reconocimiento de retos y dificultades que han hecho parte de la puesta en marcha de las acciones de la BRI.	0 – 15
Motivación para participar en la pasantía de acuerdo con los procesos comunitarios y acciones que se quieren fortalecer en la BRI a partir de la experiencia.	0 – 20
Se otorgará un puntaje adicional a las postulaciones de mediadores que procedan de territorios con Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). *	0 – 5
Se otorgará un puntaje adicional a las postulaciones de mediadores a quienes no hayan participado en encuentros PaLaBriAndo 2025. *	0 – 5
Se otorgará un puntaje adicional a las postulaciones de mediadores/as mujeres, jóvenes y/o que pertenezcan a comunidades étnicas. *	0 – 15
TOTAL	100

* Puntaje adicional para las postulaciones que cumplen con estos criterios.

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

11.2. Jurados

Para la evaluación de las postulaciones se conformará una terna de jurados integrada por profesionales del PNBI y de la Corporación Colombia Crea Talento - CoCrea en el marco del *Proyecto Enraizar la Palabra*. Cada evaluador valorará las postulaciones individualmente y enviará los puntajes consolidados a una persona del equipo técnico de la Biblioteca Nacional de Colombia asignada para esta tarea, que consolidará las puntuaciones de los tres jurados y enviará la lista de puntajes finales. Luego, se llevará a cabo una reunión con los tres jurados para deliberación, validación de la lista y firma del acta de selección de ganadores.

11.3. Comunicación con los seleccionados

La lista de personas seleccionadas será publicada en la página web de la Biblioteca Nacional de Colombia en la fecha establecida en el cronograma de la convocatoria. La comunicación con los seleccionados se establecerá a través del correo electrónico postulacionpnbi@bibliotecanacional.gov.co

En dicha comunicación se remitirá la carta de invitación y el formato de aceptación del incentivo para la firma de los compromisos adquiridos, lo que permitirá realizar el desembolso de los recursos.

11.4. Entrega de estímulo – desarrollo de la pasantía

El valor asociado a este incentivo será desembolsado por la Corporación Colombia Crea Talento - CoCrea previo al desarrollo de la pasantía en la cuenta bancaria o billetera digital, registrada por el mediador/a en el marco de la convocatoria.

12. Tratamiento de datos personales

La aceptación de las condiciones de uso y autorización de tratamiento de datos en el marco de la presente convocatoria tendrá lugar al suministrar los datos en el formulario de la convocatoria. Por lo anterior, el usuario y los titulares de los datos personales autorizan de manera expresa e inequívoca al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Biblioteca Nacional de Colombia y la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea para mantener, manejar y hacer tratamiento de toda la información recolectada en el proceso con la finalidad de cumplir con el objeto de la presente convocatoria.

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.



Culturas

13. Trámites e inquietudes

Cualquier inquietud adicional puede ser solicitada a través del correo electrónico bibliotecaitinerantesrnbp@bibliotecanacional.gov.co o en los espacios de socialización virtual que se estarán divulgando a través de las redes sociales de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y la Biblioteca Nacional de Colombia.

Oficio es el documento en el cual se comunican disposiciones, consultas, órdenes u otro tipo de información pertinente su consumo puede ser interno o externo dependiendo si están dirigidos al ministerio o usuarios externos.